



Expte. N° 64.010.-

SANTA FE, 06 de octubre de 2014.-

VISTO el expediente de referencia por el que se solicita la transformación de cargos para el Prof. Luis María CÓRDOBA, con el objeto de ampliar su dedicación en los cargos ordinarios que posee.

ATENTO al informe del Departamento Personal de la Facultad,

QUE se cuenta con el aval de la Secretaría Académica y de la Secretaría de Coordinación, y

CONSIDERANDO el despacho producido por las Comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Proponer al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, la siguiente transformación de cargos:

BAJA:

| CARGO                                                     | PTOS. |
|-----------------------------------------------------------|-------|
| Un cargo Profesor Adjunto, Dedicación Simple              | 40    |
| Un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Semiexclusiva | 59    |
| TOTAL                                                     | 99    |

ALTA:

| CARGO                                                     | PTOS. |
|-----------------------------------------------------------|-------|
| Un cargo Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva       | 79    |
| Un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple | 34    |
| TOTAL                                                     | 113   |

La diferencia de 14 puntos será absorbida por partidas de Rectorado.

ARTÍCULO 2º.- Proponer al H. Consejo Superior, la designación del Prof. Luis María CÓRDOBA, DNI N° 17.661.708, en un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, Ordinario y en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino.

ARTÍCULO 3º.- Inscribase, comuníquese. Tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Coordinación, Departamento Personal, notifíquese al interesado y elévese a Rectorado a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 287/14